

MEMORIA DESCRIPTIVA.

92013

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una perforadora provista de ranuras en forma de espiral" (grupo 3) (clase 75), a favor del Sr. D. Max Lissau, de Charlottenburgo Calle Niadscheid 33.

El objeto de la presente invención es una perforadora.

Se conocen ya perforadoras con dos ranuras y punta de carbón. Estas piezas al operar tienen la desventaja de que la perforadora se desvía durante el trabajo de su punto de apoyo efectuándose un taladro inexacto y deteriorándose muchas veces los lugares adyacentes.

Se ha propuesto emplear más de dos ranuras y de interrumpir la formación dentada de los filos por huecos entre los dientes. Pero tampoco esta modificación ha dado el resultado apetecido.

Para obviar todas estas desventajas se ha imaginado una nueva perforadora que debe servir para la perforación de material, como piedra, ladrillo, balizas bien cocidas, hormigón armado, azulejos, mármol, paredes vidriadas, en especialidad para pasar los cables para corriente eléctrica de alta y baja tensión, para instalaciones de agua y gas y finalmente para efectuar taladros para trabajo con pólvora en formaciones rocosas naturales. Además debe quedar la perforadora siempre otra vez lista para su uso después de un nuevo afilado.

El invento se presenta en los dibujos adjuntos mostrando:

Fig. 1, una vista general del aparato.

Fig. 2, el mismo aparato visto desde arriba.

La perforadora se compone de un cilindro de acero-a-





cuyas superficies laterales presentan á lo menos tres ranuras -b- de forma espiral para poder sacar el material horadado. Estas ranuras se han dispuesto por liadura adecuada ó dándoles una forma acanalada especial de tal modo que lleguen á los filos de punta. Para obtener un trabajo ligero y homogéneo de la perforadora, los filos -c- -c'- -c''- están formados de tal modo que recorren gradualmente en forma simétrica hasta el núcleo reducido. El objeto de la reducción del núcleo es el de crear un taladro pequeño que como guía forma anticipadamente un pequeño agujero en donde se deberá efectuar más adelante el taladro grande. El mango provisto de la misma serie de ranuras recorre en tres cantos afilados -d- que terminan en una punta -o-. Cada parte filosa en el extremo de la perforadora tiene un filo especial de tal modo que la superficie cortante forma un ángulo -i- en relación de la dureza del material á perforar y que recorre en forma de loro bombeado. La forma de grapas tiene la ventaja de que se facilita mucho la perforación, pudiendo ejecutarse con mucha mayor velocidad. El extremo superior de la perforadora lleva una cabeza -e- para poder dar golpes de martillo y á través de esta cabeza vé un pomo ó cuetilla -f- para facilitar los movimientos giratorios necesarios de la perforadora.

Y como este aparato está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

Se solicita que se conceda esta patente bajo la convención internacional basándose en la patente nº 44271 del país de origen que es Alemania.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una perforadora provista de ranuras en forma de espiral" (grupo 9) (clase 75) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:-



1ª "Una perforadora provista de ranuras en forma de espiral" que lleva filos siempre renovables por nuevo afilado, siendo caracterizada por el hecho de que se puede formar un pequeño agujero provisional con el fin de efectuar el taladro grande para evitar el que el taladro se desvie y para obtener una situación y posición exactísima del taladro y que con este fin se haya dispuesto á lo menos tres ranuras, en los nervios que quedan entre las tres ranuras unos filos, estando dichos filos formados en un declive al serico en forma de lomo bombeado y que dichos estén graduados desde la punta de tal manera que cada filo de dichos nervios esté subdividido en una serie de gradas.

2ª "Una perforadora provista de ranuras en forma de espiral" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

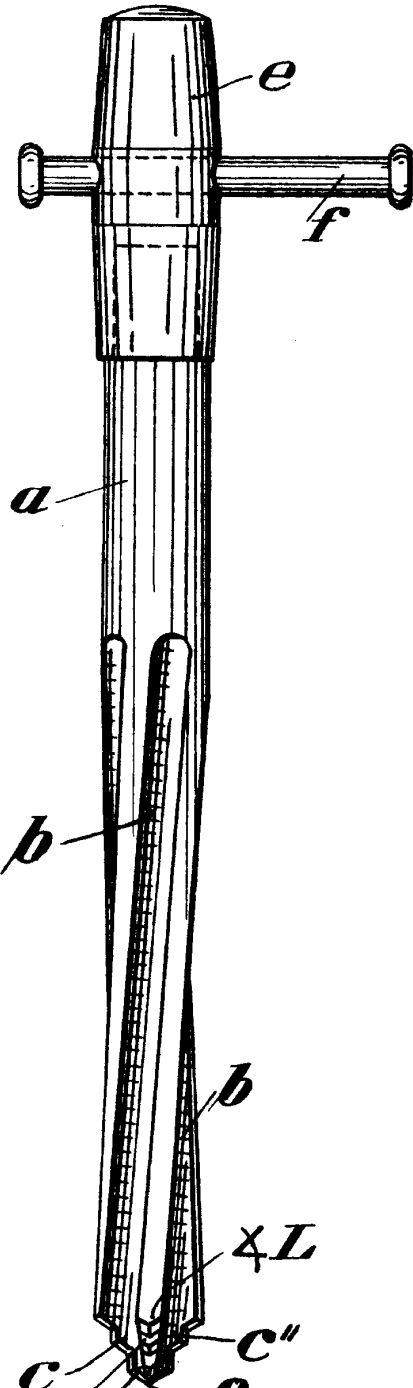
Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 23 de febrero 1926

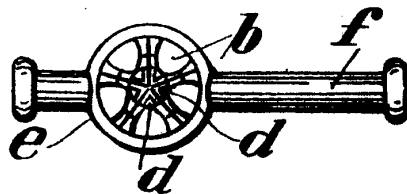
*L. A.*  
*Lucas de la Torre*



*Fig.1.*



*Fig.2.*



*Escala convencional  
Madrid 23 febrero 1926  
Esp. A  
Juan de la Torre*